

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de febrero de 2018, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Rio Coca 2027 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USS	PORCENTAJE %
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ESTRELLA	PERSONAL	4725	4725	45%
TERESITA EGAS EGUEZ	PERSONAL	2625	2625	25%
MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ EGAS	PERSONAL	1575	1575	15%
MARIA JOSE FERNANDEZ EGAS	PERSONAL	1575	1575	15%
TOTALES		10500	10500	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señora TERESITA EGAS EGUEZ conforme lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario a Francisco Javier Fernández Estrella. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente dispone que Secretaría de lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

El Presidente solicita que secretaria de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio TERESITA EGAS EGUEZ propone que se utilice las utilidades de este año para compensar las pérdidas acumuladas que mantiene la empresa. Esta propuesta es sometida a votación y es aprobada de manera unánime por los socios.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.


TERESITA EGAS EGUEZ
PRESIDENTE - SOCIO


MARIA JOSE FERNANDEZ EGAS
SOCIO


FRANCISCO JAVIER
FERNANDEZ ESTRELLA
SOCIO-SECRETARIO


MARIA DEL CARMEN
FERNANDEZ EGAS
SOCIO